TÉRMINOS DE REFERENCIA
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS - TUMACO

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto "Cacao para la Paz", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado AeA, tiene por objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas y de acceso a derechos para 400 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas en un corredor estratégico que abarca los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Esto se logrará mediante el fortalecimiento técnico y la innovación en la producción primaria, con un enfoque en la integración de sistemas agroecológicos que promuevan la sostenibilidad ambiental y social de las comunidades. Asimismo, a través del mejoramiento de procesos de poscosecha y transformación, se busca facilitar el acceso a mercados especializados que valoren tanto la calidad del cacao como los procesos comunitarios que lo sustentan. Mediante un enfoque integral de acompañamiento técnico, comercial y organizativo, se espera mejorar la productividad y rentabilidad de la cadena cacaotera, traduciéndose en un incremento de los ingresos familiares y en la generación de nuevas oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes.

El proyecto se fundamenta, además, en la promoción de los derechos de las mujeres y jóvenes rurales, a través del desarrollo de iniciativas que fortalezcan su autonomía económica e impulsen su participación en procesos de incidencia política. Con un enfoque ambiental, las acciones desarrolladas están orientadas a facilitar la transición hacia modelos agroecológicos, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Asimismo, el enfoque de cadena de valor busca articular diferentes actores y niveles de gestión, generando sinergias que favorezcan la complementariedad de esfuerzos. De este modo, se potencia el impacto de las actividades, mejorando las condiciones de vida de los diferentes grupos de interés vinculados al proyecto.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de guadañadoras, mini motosierra para poda y kit de cosecha para dotar a productores de cacao adscritos a las empresas Cacao Bajo Mira SAS, del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, y Corpoteva, en el Consejo Comunitario Rescate las Varas, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, vinculados al proyecto "Cacao para la Paz en el suroccidente colombiano: Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en Cauca, Nariño y Valle".

ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS ESPERADOS

1. Concertar con el equipo de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN el cronograma de entrega de los equipos y herramientas
2. Aportar las garantías del fabricante de los equipos: motosierras y guadañadoras y el manual de uso.
3. Realizar la entrega de los equipos y herramientas agrícolas de acuerdo con las siguientes cantidades y especificaciones técnicas:

Tabla 1. Ficha técnica de los equipos y herramientas agrícolas

No.	Item	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Mini motosierra para poda.	Unidad	10	Motosierra pequeña a gasolina para poda con espada y cadena. Opción A: Motosierra Stihl MS162 Completa 1.74 hp, Espada de 35cm^3 con cadena 61 PPM, paso cadena 3/8" P. Opción B: Motosierras HUSQVARNA 120, 35 cm^3 Cilindrada 1,44 kW Potencia 17,15, con cadena.
2	Guadañadora	Unidad	27	Guadañadora a gasolina, dos tiempos, con cabezal y accesorios de corte. Opción A: Guadañadora HUSQVARNA 143R-II, cilindrada 41,5 cm^3, potencia 2.01 HP. Opción B: Guadañadora Stihl FS 160, cilindrada 29.8 cm^3, potencia 1.9 HP.
3	Kit de herramienta	Kit	10	Un (1) Kit de herramienta: 1 Martillo carpintero 13 oz, 1 Barra de extensión, 1 Llave de bujías, 1 Ratchet 1/2" y juego de 29 copas, 1 Destornillador punta paleta, 1 Destornilladores punta Phillips, 16 Llaves Allen, 1 Llave inglesa ajustable de 10", 1 Adaptador de 10 mm x 6 mm, 1 Cuchillo cartonero, 6 Llaves punta corona, 1 Porta puntas,

No.	Item	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
				6 punta Phillips, 6 Punta paleta, 6 Punta estrella, 2 Adaptadores, 1 Cinta métrica de 5 m (16 pies), 2 Alicates, 1 lima triangular.
4	Canecas por 30 L.	Unidad	30	Canecas plásticas por 30 Litros blanca, original boca ancha en rosca con tapa y con argollas laterales.

Nota: Para los equipos motosierra y guadañadora, el oferente podrá cotizar marcas distintas a las aquí mencionadas, siempre que las referencias propuestas cumplan con características técnicas iguales o superiores a las especificadas, y sean equivalentes en cuanto a rendimiento, potencia y calidad. Las marcas sugeridas se presentan únicamente como referencia técnica. Igualmente, el oferente puede presentar cotización con varias opciones por cada ítem, siempre que todas cumplan con las especificaciones requeridas.

El proponente debe presentar la cotización con valores antes del IVA, ya que este proyecto es exento de impuestos.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE ENTREGA

Tabla 2. Lugar de entrega de los equipos y herramientas agrícolas en Tumaco.

Lugares Entrega	Mini motosierra para poda.	Guadañadora	Kit de herramientas	Canecas por 30 L.
Vereda Descolgadero: Centro de Acopio y Beneficio empresa Cacao Bajo Mira SAS	17	8	8	24
Vereda Peña Colorada: punto de acopio de cacao empresa Cacao Bajo Mira SAS	7	2	2	6
San Luis Robles: Centro de acipio y beneficio Corpoteva	3			
Cantidad Total	**27**	**10**	**10**	**30**

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la

ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción.** Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA** y según corresponda:

a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Se realizará hasta los quince (15) días de suscrito el contrato**,** siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Segundo pago: Sesenta por ciento (60%) del valor restante del total contrato: Este pago se realizará con la entrega del 100% de los equipos contratados, la misma que estará sustentada con un informe acompañado de registro fotográfico y la firma de recibido a conformidad por parte del coordinador del proyecto y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

c. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
d. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: El pago se realizará a los dos (2) meses de suscripción del contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, el cual se le aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de gestión pensional y parafiscal – UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el ingreso base de cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).

Información de facturación: AeA efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo facturacion.colombia@ayudaenaccion.org y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento:** Correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de duración del contrato y dos (02) meses adicionales.
- **Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos:** Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses adicionales. Adicional a la garantía del fabricante o distribuidor de los bienes por el término de un año.

Buen manejo de anticipo: Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo o pago anticipado, con vigencia igual al término de duración del contrato y dos (02) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientos casos:

- Cuando no se presente ningun oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por "entrega oportuna" aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica **(*)**.	30%
Calidad de la propuesta técnica presentada: incluye las especificaciones técnicas de cada equipo y herramientas y el cronograma de entrega	40%
Experiencia en el suministro de equipos y herramientas de igual naturaleza a los requeridos en el presente contrato y a proyectos de este tipo en organizaciones con características similares a Ayuda en Acción	20%
Valores agregados relacionados en accesorios, servicios, asesorías y otros que el comité de selección considere con valores agregados	10%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos **convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org**, con el asunto "**SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS – TUMACO**"

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- Certificados de estudios.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	4 de marzo de 2026
Fecha límite para recepción de propuestas	18 de marzo de 2026
Análisis de propuestas AEA	24 de marzo de 2026
Publicación de resultados	27 de marzo de 2026
Adjudicación del contrato	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA